

Campeonato de España de Marcha Nórdica - Clubes



Extracto del reglamento de competición en la modalidad Clubes referente al procedimiento de inscripción y sistema de puntuación:

El Campeonato de España de Competiciones de Marcha Nórdica por Clubes es una competición exclusiva para equipos formados por deportistas representantes de Clubes adscritos a la FEDME, deportistas con licencia FEDME del año en curso, independientemente de su nacionalidad **.

- a) Equipos: Serán masculino y femenino (mayores de 16 años) y estarán formados por un mínimo de 4 y un máximo de 8 componentes cada uno, y serán inscritos oficialmente por el Club con un mínimo de 48 horas antes de la celebración de la prueba.
- b) Solo se podrá inscribir oficialmente 1 equipo masculino y un equipo femenino por cada Club, y solo obtendrán puntos aquellos marchadores que formen parte de equipos oficiales.
- c) Sistema de puntuación: A cada uno de los componentes se les otorgarán puntos de acuerdo a la posición de entrada a meta conseguida por cada uno de ellos en la categoría Absoluta masculina y Absoluta femenina. En dicha lista de puntuación sólo se tendrán en cuenta los deportistas inscritos en el Campeonato de España de Clubes, por lo que no figurarán el resto de participantes.

Ejemplo: el corredor que entra en meta en primera posición de la categoría masculina o femenina se le adjudica 1 punto, en segunda posición se le adjudica 2 puntos, en tercera posición se le adjudica 3 puntos y así, sucesivamente.

- d) Clasificación: Del Campeonato de España de Clubes se obtendrá de la suma de puntos de los cuatro mejores marchadores. Por lo que el Club Campeón será el que MENOS puntos obtenga.

- *NOTA: Un equipo con menos de 4 miembros clasificados no se tendrá en consideración en las clasificaciones.*

- e) En caso de empate, prevalecerá el equipo que tenga el corredor mejor clasificado, o los dos mejores o los tres mejores en caso de sucesivos empates.
- f) Inscripciones: A la hora de efectuarlas, los Clubes con participación en dicho Campeonato presentarán su lista de deportistas representantes utilizando para ello el formulario establecido por la FEDME. Los deportistas sólo podrán representar al Club con el que han tramitado la licencia federativa habilitada del año en curso y que aparece reflejada en ella.

El Equipo Absoluto masculino y Absoluto femenino del Club que obtenga menor puntuación será proclamado Campeón de España.

Campeonato de España de Marcha Nórdica - Clubes



NOTAS INFORMATIVAS:

- Cualquier deportistas con licencia FEDME del año en curso, **independientemente de su nacionalidad ****, podrá tomar parte en esta competición aunque no forme parte de ningún equipo, lo hará a título individual.
- Para ello se inscribirá igualmente en el formulario oficial.
- Estos deportistas NO obtendrán premiación alguna por parte de la FEDME, ya que al tratarse de un Campeonato de Clubes solamente se premiarán oficialmente a los 6 Clubes vencedores (3 masculinos y 3 femeninos).
- Estos deportistas NO aparecerán en la clasificación del Campeonato de Clubes y por lo tanto NO restarán puntos a los participantes inscritos en dicho Campeonato.
- La organización por su cuenta SI podrá premiar a estos participantes a título individual si así lo desea.

- Esta competición NO otorgará puntos para el RANKING FEDME.

- ** Según el punto 1.2.4 del Reglamento FEDME: Para participar en el Campeonato de España de Marcha Nórdica, **los participantes no españoles** estarán en posesión de la licencia FEDME o en su caso la de su país, y deberán acreditar tener contratado un seguro de responsabilidad civil y uno de accidentes que tenga cobertura en el territorio español y que sea equivalente al que rige en España (Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio) expedida con anterioridad al inicio de la competición.